



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0055589/2018, en el que se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°1306/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N°1306/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Aceptar, a partir del día 02 de noviembre de 2018, la renuncia presentada por la señora Profesora Dra. **GRACIELA RITA DEL CARMEN RÍOS** – legajo 23980 -, a su de Profesora Titular – dedicación exclusiva-, como Secretaria Académica con extensión de funciones en Asesoría Pedagógica y Profesorado de Ciencias Jurídicas, todos de esta Facultad de Derecho. 2) Expresar a la señora Profesora Dra. **GRACIELA RITA DEL CARMEN RÍOS**, el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución. 3) La Dra. Ríos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art.56º de la Ord. HCS N°12/85 (t.o. 1990).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA

Secretario Vocal y Técnico

Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 407/2018

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA